



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Cudap. 0025988/2011

VISTO

La solicitud presentada por la Alumna de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, solicitando mesa examinadora en la Asignatura "Olericultura" del Departamento de Producción Vegetal, y

CONSIDERANDO

Que la alumna debe una sola materia para completar su Plan de Estudios y obtener el título de Ingeniero Agrónomo.

Que la Coordinación de la Cátedra de Olericultura ha acordado asignar una mesa examinadora el día 16 de junio del corriente año.

Que es necesario Resolución a fin de permitir la inscripción y la generación del Acta correspondiente por el Sistema Guaraní.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

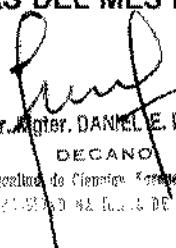
ARTÍCULO 1º: Autorizar al Sector Despacho de Alumnos la apertura de mesa examinadora en la Asignatura "Olericultura", del Departamento de Producción Vegetal, para el día 16 de junio de 2011.

ARTÍCULO 2º: Autorizar a la siguiente alumna, que debe como única materia para obtener el título, a inscribirse en la Asignatura "Olericultura".

Apellido y Nombres	Matrícula	D.N.I
LASO, Rocio Belén	32786486	32.786.486

ARTÍCULO 3º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Enseñanza Sectores Despacho de Alumnos y Oficialía a sus efectos, al Coordinador de la mencionada Cátedra y a la Secretaría de Asuntos Académicos. Cumplido, Archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONNER
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias


Ing. Agr. Ing. Agr. DANIEL E. DI GIUSTO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION Nº: 304

E.A./

